



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL  
DIRECTORIO (ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En Rincón de Quélmén, comuna de Licantén, a 28 de enero del  
año 2020, la Comisión Electoral, se realiza ingreso para velar por el normal  
desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Junta de vecinos Rincón de Quélmén informa  
Al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Licantén, que la elección del  
directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 19 de Febrero del año 2020
- Horario : inicio 18:30 término 19:30 hrs.
- Lugar y dirección : Sede Social Junta de vecinos  
Rincón de Quélmén.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito validez de la elección, establecido  
en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión  
Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de  
anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación de los miembros de la Comisión Electoral de la  
organización comunitaria Junta de vecinos Rincón de Quélmén :

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Alicia Margarita Mínez Díaz	8.291.602-4	Alicia M N D
2	Rosa Elena Díaz Díaz	6.570.241-K	Rosa Elena D
3	Mariano del C. Díaz González	5.285.464-4	<del>Mariano D</del>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde  
la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)